

13416



LABORATORIO CLINICA PICHINCHA
de Santo Domingo de los Colorados
LABPICHINCHA S.A.

Almuerzo
2.12.98
1130

Quito a 5 de Noviembre de 1.998
Expediente No. 83862-97

Sr.
Superintendente de Compañías
Quito

De mi consideración:

La presente tiene por objeto Informarle que la Junta Universal Extraordinaria de Labpichincha S.A., del día 9 de marzo, decidió aumentar su capital y redistribuir sus acciones para conformar el nuevo cuadro de accionistas como sigue:

Superintendencia de Compañías
3 DIC. 1998
Documentación y Archiv

CUADRO DE CESIÓN DE ACCIONES

	APPELLIDO	NOMBRE	C.I.	VALOR
Cedente:	GARCIA C.	Nelson	170052399-4	128,000,000
Cesionarios	ANESTET Ltda.		1796603695001	10,000,000
	ARGUDO	Wilson	300080686	2,000,000
	ARIZAGA	Eduardo	1703275782	14,000,000
	CENMEP S.A.		1790457303001	60,000,000
	LOPEZ V.	Francisco	1701618124	40,000,000
	PATIÑO	Rodrigo	1100583010	1,000,000
	SAMANIEGO	Fabiola	1100573144	1,000,000
Cedente:	ZEVALLOS	Juán C.	170427446-1	147,000,000
Cesionarios	ADICENMEP S.A.		1790767140001	126,000,000
	MERINO	Diego	1704447596	5,000,000
	TORRES	Fernando	1704044633	16,000,000
TOTAL DEL CAPITAL REDISTRIBUIDO S/.				275,000,000

OK
8.12.98
1130

NUEVO CUADRO DE ACCIONISTAS

ORD.	APPELLIDO	NOMBRE	C.I.	VALOR	%
1	ADICENMEP S.A.		1790767140001	126,000,000	0.32
2	ANESTET Ltda.		1796603695001	10,000,000	0.03
3	ARGUDO	Wilson	300080686	2,000,000	0.01
4	ARIZAGA	Eduardo	1703275782	14,000,000	0.04
5	CENMEP S.A.		1790457303001	60,000,000	0.15
6	GARCIA C.	Nelson	170052399-4	72,000,000	0.18
7	LOPEZ V.	Francisco	1701618124	40,000,000	0.10
8	MERINO	Diego	1704447596	5,000,000	0.01
9	PATIÑO	Rodrigo	1100583010	1,000,000	0.00
10	SAMANIEGO	Fabiola	1100573144	1,000,000	0.00
11	TORRES	Fernando	1704044633	16,000,000	0.04
12	ZEVALLOS	Juán C.	170427446-1	53,000,000	0.13
TOTAL DEL CAPITAL PAGADO S/.				400,000,000	1.00

SE USA CUADRO ACCIONARIA TENIENDO VALORES CUANDO SE REDISTRIBUYERAN ASERAR A LA PRODUCCION DE LA AUMENTO DE CAPITAL POR INGRESOS AL SISTEMA

Particular que le comunico para los fines consiguientes

Atentamente,

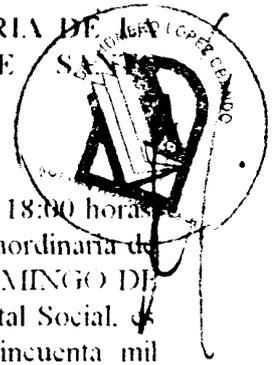
[Signature]
Dr. Nelson García C.
Gerente

INGRESOS AL SISTEMA
8.12.98

Avenida Quito y de Los Tsachilas
Santo Domingo de Los Colorados
Telefono 759-843

(C)
241-818 256-714 - 664-178

ACTA DE LA SEGUNDA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA
COMPAÑIA LABORATORIO CLINICA PICHINCHA DE
DOMINGO DE LOS COLORADOS "LABPICHINCHA S.A."



En la Ciudad de Quito, a los nueve dias del mes de Marzo de 1998, a las 18:00 horas en la calle Páez 820 y Veintimilla se reúne la segunda Junta General Extraordinaria de la Compañia LABORATORIO CLINICA PICHINCHA DE SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS "LABPICHINCHA S.A.", con la presencia del Capital Social, a saber, el señor doctor Nelson Garcia Cevallos propietario de ciento cincuenta mil acciones de un mil sueres cada una; y, el señor doctor Juan Carlos Zevallos López, propietario de ciento cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sueres, lo que representa la totalidad del Capital, y con la finalidad de tratar de manera exclusiva los siguientes puntos:

1. Aumento de Capital.
2. Traspaso de Acciones y preparación una próxima Junta General de Accionistas con los nuevos socios a integrarse.
3. Devolución de aportes recibidos de Casa Baca.
4. Ratificar el endeudamiento con el ABN-AMBRO Bank y su respaldo prendario para cubrir los gastos preoperacionales y las inversiones en otras empresas.
5. Ratificar la participación de Labpichincha S.A. en Adicenmep S.A. y en el nuevo Laboratorio "El Recreo" en Quito.

1. A continuación toma la palabra el doctor Nelson Garcia y propone el aumento de capital a Cuatrocientos millones de sueres (S. 400.000.000.), mediante la capitalización de los aportes recibidos.

Por unanimidad y sin restricción se aprueba lo propuesto por el señor doctor Nelson Garcia.

2. El doctor Nelson Garcia propone se realice el traspaso de las acciones a las siguientes personas naturales y jurídicas que han aportado para los gastos preoperacionales y organización de Labpichincha, cuyo nuevo capital será de cuatrocientos millones de sueres (S. 400.000.000) distribuidos de la siguiente manera:

Adicenmep s.a	126.000.000
Anestet Cia. Ltda.	10.000.000
Dr. Wilson Argudo	2.000.000
Dr. Eduardo Arizaga	14.000.000
Dr. Nelson Garcia	72.000.000
Cenmep S.A.	60.000.000
Dr. Francisco López	40.000.000
Dr. Diego Merino	5.000.000
Dr. Fernando Torres	16.000.000
Dr. Juan Carlos Zevallos	53.000.000
Dr. Rodrigo Patiño	1.000.000
Dra. Fabiola Samaniego	1.000.000

Por unanimidad y sin restricción se aprueba lo propuesto por el señor doctor Nelson García.

3 En vista de la solicitud de retiro de la Casa Baca quien aportó con veinte millones de sucres (S. 20,000,000) para los gastos preoperacionales de la empresa, el doctor Nelson García solicita a la asamblea que asuma esa deuda para que sea pagada de su producción futura.

Por unanimidad y sin restricción se aprueba lo propuesto por el señor doctor Nelson García.

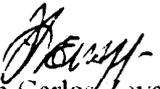
4 El Dr. García pide que la asamblea se pronuncie por ratificar el endeudamiento existente con el ABN AMRO Bank, así como su respaldo prendario para cubrir los gastos preoperacionales y las inversiones en otras empresas.

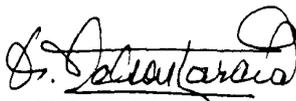
Por unanimidad y sin restricción se aprueba lo propuesto por el señor doctor Nelson García.

5 El Dr. García propone ratificar la participación del Labpichincha en el nuevo Laboratorio "El Recreo" en Quito por creer que conviene a sus intereses el expandir su mercado.

Por unanimidad y sin restricción se aprueba lo propuesto por el señor doctor Nelson García.

Habiéndose considerado todos los puntos materia que fue, de la convocatoria de la presente Junta Extraordinaria, y habiéndose en su integridad leído y aprobado, por unanimidad y sin modificaciones, esta acta de la misma, siendo las 19:30 horas, Presidencia declara clausurada la presente Junta Extraordinaria.


Dr. Juan Carlos Levallos
PRESIDENTE

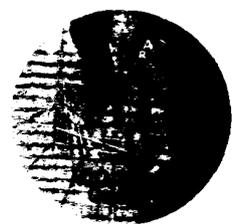

Dr. Nelson Garcia
GERENTE



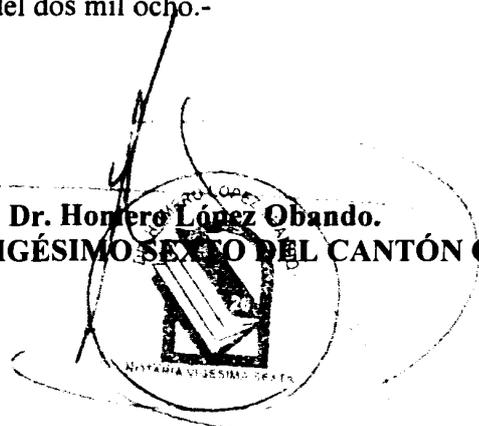
RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición de parte interesada, el día de hoy en dos fojas útiles y en los registros de escrituras públicas de la Notaria Vigésimo Sexta del cantón Quito, a mi cargo, protocolizo EL DOCUMENTO QUE CONTIENE EL ACTA DE LA SEGUNDA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑIA LABORATORIO CLINICA PICHINCHA DE SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS "LABPICHINCHA S.A." que antecede.- Quito, a siete de enero de mil novecientos noventa y nueve.-

Dra. Cecilia Rivadeneira R.,
NOTARIA VIGESIMO SEXTO DEL CANTON QUITO.

Se protocolizó en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaria Vigésimo Sexta a mi cargo, en fe de ello, y a petición del señor **LUIS LOPEZ**, portador de la cedula de ciudadanía numero **120339817-5** confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de la **PROTOCOLIZACION DEL DOCUMENTO QUE CONTIENE EL ACTA DE LA SEGUNDA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑIA LABORATORIO CLINICA PICHINCHA DE SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS "LABPICHINCHA S.A."**; firmada y sellada en Quito, a siete de Julio del dos mil ocho.-



Dr. Homero López Obando.
NOTARIO VIGESIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



R4...



Dr. Enrique Díaz Ballesteros



...ZÓN.- En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCIÓN DE LABORATORIO CLINICA PICHINCHA DE SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS LABPICHINCHA SOCIEDAD ANONIMA**, de fecha 29 de Septiembre de 1997; el **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO** dentro del capital autorizado, constante en la protocolización que antecede.- **Quito a, ONCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL OCHO.**



Dr. Enrique Díaz Ballesteros
DOCTOR ENRIQUE DÍAZ BALLESTEROS
NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO.

Con esta fecha queda inscrito el Documento que antecede en el Registro de Comercio, Actos y Efectos Mercantiles
Tomo No. 42 Inscripción No. 161
Repertorio No. 950
Santo Domingo a. 14/08-2008.



[Signature]
DRA. MARITZA LAMINE DURAN
REGISTRADOR MERCANTIL